

# Sobre el concepto de permeabilidad \*

---

Juana M. Liceras  
Universidad de Ottawa

## 0. INTRODUCCIÓN

El término «permeabilidad» ha aparecido más o menos sistemáticamente en la literatura relacionada con la adquisición de la segunda lengua desde que Adjémian lo acuñó en 1976, en su artículo «On the nature of interlanguage systems». Es un término especialmente atractivo, porque, aun sin haber sido dotado de un contenido específico, lleva ya en sí connotaciones que, a nivel intuitivo, invitan a relacionarlo con los sistemas lingüísticos no nativos.

Dos factores han contribuido a que este concepto haya sido objeto de interpretaciones varias, según los autores. Por un lado, esa cualidad intrínseca del término a que me refería, y, por otro, el hecho de que se usara por primera vez con un contenido poco específico en un trabajo que intentaba romper con las visiones tradicionales de la naturaleza de los sistemas no nativos.

Voy a exponer en primer lugar cuáles han sido las interpretaciones de la noción de permeabilidad que han aparecido en la literatura, para después proponer que la permeabilidad es una propiedad de la gramática, nativa y no nativa, que viene determinada por la relación que existe entre la dotación biológica del hablante (la gramática universal) y la realidad lingüística externa con que se enfrenta.

## 1. LA PERMEABILIDAD COMO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS SISTEMAS NO NATIVOS

Adjémian, en su artículo «On the nature of interlanguage systems», plantea que los sistemas no nativos, al igual que los nativos, deben ser analizados y descritos como sistemas lingüísticos *per se*, en función de sus propias reglas, las cuales representan la única capacidad cognosci-

\* Quiero agradecer a la Escuela de Estudios Graduados de la Universidad de Ottawa que me otorgara una subvención para realizar este trabajo.

tiva lingüística del hablante. Es decir, que, al igual que en el caso del modelo gramatical chomskiano, la capacidad cognoscitiva lingüística (la competencia) existe independientemente de otras capacidades. Ahora bien, debido a la permeabilidad, característica exclusiva de los sistemas no nativos, dichos sistemas permiten ser penetrados por reglas y elementos de otros sistemas «ajenos» y sobregeneralizan o distorsionan reglas de la lengua objeto que han hecho suyas.

We must consider that perhaps *the* salient characteristic of ILs is that they are linguistic systems which by nature are somehow incomplete and in a state of flux. In an attempt to convey meaning, a speaker may be forced to utilize a portion of the IL system which is not yet completely specified. The IL rules or forms for generating the particular structure needed by the speaker are not well adopted into the system of the IL. The desire to express meaning overrides the learner's emerging grammatical intuitions, and she produces a string which is either inconsistent or impossible for her own IL norm (Adjémian, 1976: 308).

Es decir, que en este contexto la permeabilidad aparece ligada a los mecanismos de producción y, además, puede reflejar no sólo intuiciones «incipientes», sino la inexistencia de intuiciones. Así pues, los sistemas no nativos se diferencian de los nativos en cuanto que tienen características específicas, la permeabilidad una de ellas y la más sobresaliente. Además, los sistemas no nativos son *incompletos* y sus hablantes pueden violar la norma de su propio sistema debido a la falta de intuiciones.

De acuerdo con este planteamiento, el sistema no nativo tiene reglas que no le pertenecen (las de la L1 y las que se distorsionan) y que, por supuesto, no reflejan las intuiciones del hablante.

## 2. LA PERMEABILIDAD COMO PROPIEDAD DE TODAS LAS LENGUAS NATURALES

Arditty y Perdue, en su trabajo *Variabilité et connaissances en langue étrangère* (1979), mantienen que cualquier hablante, nativo o no, puede encontrarse en la situación que Adjémian describe, y en ese caso su sistema será penetrado por reglas de otro y las suyas propias sufrirán distorsiones. Para estos autores, lo específico de los sistemas no nativos no radica en su naturaleza interna, sino, y de manera muy relativa, en la diferencia que existe entre el aprendizaje de lenguas extranjeras en general y el de la lengua materna, así como en los contextos sociales en que se desarrolla. Los dos aprendizajes difieren en cuanto a que adquirir la lengua materna implica la mediación no sólo de la capacidad lingüística, sino también de otras capacidades cognoscitivas. Es decir, que, si separamos el proceso de aprendizaje del sistema que poseen los

hablantes nativos y no nativos y al mismo tiempo hacemos abstracción de los distintos contextos sociales en que puede ocurrir la comunicación, podemos concluir que los dos sistemas tienen las mismas propiedades intrínsecas.

Nos encontramos aquí con una idealización del sistema no nativo a dos niveles. Por un lado, la idealización que consiste en considerar la permeabilidad como una propiedad de un sistema que se analiza a nivel sincrónico y no como un proceso. Por otro, la idealización, que consiste en mantener que los contextos sociales en que se comunican tanto el hablante nativo como el no nativo no afectan a las propiedades intrínsecas de sus sistemas lingüísticos. Dichas propiedades son, por tanto, las mismas en ambos casos. Es decir, que la permeabilidad se sitúa a nivel de la competencia, aunque no entendida exactamente en el sentido chomskiano. De hecho, pese a admitir estos dos tipos de idealización del sistema no nativo, Arditty y Perdue (1979) no se pronuncian categóricamente a favor de la validez del modelo chomskiano: «Nous laissons ouvert le problème de la validité du modèle de description chomskyen» (Arditty y Perdue, 1979: 42). Estos autores opinan que adoptar el enfoque chomskiano no implica rechazar el laboviano o las estrategias de Dever, Fromkin o Ruwet: «Sans abandonner la problématique chomskyenne, on peut incorporer à la grammaire des stratégies de production et de perception expliquant la mise en œuvre de la compétence linguistique et rendant compte du caractère dégenère des données de la performance» (Arditty y Perdue, 1979: 33). Planteamiento éste que, como veremos más adelante, no parece ser compatible con la posición de Chomsky.

### 3. LA PERMEABILIDAD COMO MECANISMO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Si bien Arditty y Perdue consideran que es a nivel del proceso de adquisición donde se encuentra lo específico de los sistemas no nativos y donde la permeabilidad no juega ningún papel, Selinker y Lamendella (1978), por el contrario, sitúan la permeabilidad precisamente en el proceso de adquisición. Para ellos, la permeabilidad es un aspecto del proceso cognoscitivo del aprendizaje lingüístico, y de otros procesos de aprendizaje, que permite la evolución de un estado a otro hasta que el sistema deja de ser permeable. En el caso de la lengua materna esto ocurre cuando se adquiere el sistema adulto. En lo que se refiere a otras lenguas cuando se llega a un nivel a partir del cual el sistema se fosiliza y no permite más cambios.

Según este planteamiento, y dado que la permeabilidad implica la existencia de elementos ajenos al sistema, al analizar uno de los estados sincrónicos de un sistema en proceso de formación nos encontramos con que algunas de las reglas que aparecen no forman parte de él. Por el

contrario, si analizamos el estado final, tendremos que admitir que todas las reglas son ya parte de ese sistema. Es decir, que, una vez alcanzada la «meta», no se deja cabida a una posible carencia de intuiciones, ni en el caso del hablante nativo ni del no nativo.

#### 4. LA PERMEABILIDAD COMO PROPIEDAD DE LA GRAMÁTICA SINCRÓNICA DE LOS SISTEMAS NO NATIVOS

En su artículo «La spécificité de l'Interlangue et l'idéalisation des langues secondes», Adjémian rebate ambos planteamientos, el de Arditty y Perdue y el de Selinker y Lamendella, y defiende de forma drástica el planteamiento chomskiano en lo que se refiere a la necesidad de admitir determinados niveles de idealización en el análisis de los sistemas no nativos. De ahí que mantenga que en la determinación de la competencia de los hablantes no deben intervenir ni las situaciones sociales ni los mecanismos de producción. Mantiene además que, al igual que en el caso del sistema nativo, el no nativo debe analizarse a nivel sincrónico. Es decir, que rechaza de plano el planteamiento de Selinker y Lamendella, quienes, además de no admitir la existencia de una capacidad lingüística independiente de las otras capacidades cognoscitivas, están interesados por el proceso de adquisición y no por la adquisición como tal. Asimismo, Adjémian mantiene que los ejemplos de permeabilidad que dan Arditty y Perdue corresponden a situaciones de variabilidad dialectal o bilingüismo y, por tanto, no entran en el dominio de la competencia lingüística<sup>1</sup>. Para Adjémian, el sistema nativo no es permeable y difiere del no nativo no sólo en lo que se refiere a los factores sociales, sino también en lo que se refiere a los lingüísticos.

Una vez llegados a este estado de la cuestión, se plantea determinar: 1) si la permeabilidad puede o no ser una propiedad de todos los sistemas lingüísticos, nativos y no nativos, y 2) si, aun siendo una propiedad de los sistemas lingüísticos a nivel sincrónico, puede jugar un papel en el cambio lingüístico.

Voy a dar una contestación afirmativa a ambos interrogantes basándome en el marco teórico que presenta Chomsky en *Lectures on government and binding* (1981) y en el modelo de cambio lingüístico que propone Lightfoot en *Principles of diachronic syntax* (1979).

<sup>1</sup> Se trata de casos como el que se produce cuando el hablante de una lengua usada, por ejemplo, a nivel nacional, utiliza reglas de una lengua o dialecto materno. Por ejemplo, el caso de un hablante de castellano que utiliza reglas del catalán o gallego, o viceversa.

## 5. INTERLENGUA Y GRAMÁTICA NO NATIVA

En Chomsky (1981) se propone que es preciso distinguir los conceptos de *lengua* y *gramática*. Mientras que a esta última la considera ligada a los mecanismos neurológicos, la lengua presenta un mayor grado de alejamiento de ellos y abarca, además, los factores pragmáticos y sociales. Es decir, que el concepto de gramática se limita a los principios neuro-lingüísticos que determinan la competencia del hablante. A partir de este modelo idealizado se intenta construir la gramática nativa de una lengua dada.

Si trazamos un paralelismo con el sistema lingüístico del que aprende una segunda lengua podemos diferenciar la *interlengua* de la *gramática no nativa*, de forma que las estrategias de aprendizaje, los factores sociales y los mecanismos de producción tienen relación con la interlengua, pero no directamente con la gramática no nativa. Dicha gramática forma parte de la interlengua, pero se considera como un sistema autónomo a efectos metodológicos. La competencia en sentido chomskiano es el conocimiento que el hablante tiene de su gramática. Competencia pragmática es el término que abarca el conocimiento que el hablante posee de los otros componentes del plano de la lengua.

Si la permeabilidad se considera una propiedad a nivel de la lengua, puede estar determinada por los mecanismos de producción y los factores sociales y pragmáticos y, por tanto, la producción lingüística ha de entenderse como fiel representación de la competencia. Según este planteamiento, la variabilidad de la interlengua sería un reflejo de la permeabilidad, como también lo sería la variabilidad que se observa en los sistemas nativos y que está ligada al estilo, clase social, variedad dialectal, etc. Ahora bien, cuando el hablante nativo y el no nativo se encuentran en una situación comunicativa que les lleva a introducir reglas ajenas a su propio sistema, no es necesariamente su *competencia gramatical* la que entra en juego. Esa introducción de reglas ajenas o esa distorsión de reglas propias puede muy bien ser un reflejo de los mecanismos de producción o de otros factores y, por tanto, pertenecer al plano de la interlengua, pero no tener relación alguna con la permeabilidad de la gramática.

Si la permeabilidad se considera una propiedad de la gramática que da cuenta de la variabilidad de intuiciones de los hablantes, la competencia pragmática y la actuación (*performance*) no tienen una relación directa con esta propiedad. Según este concepto de permeabilidad, lo que la determina es la existencia de unos parámetros que no se han fijado de forma unívoca. La variabilidad de la interlengua y de los sistemas nativos puede ser un reflejo indirecto de la permeabilidad, pero no necesariamente, y nunca un reflejo directo.

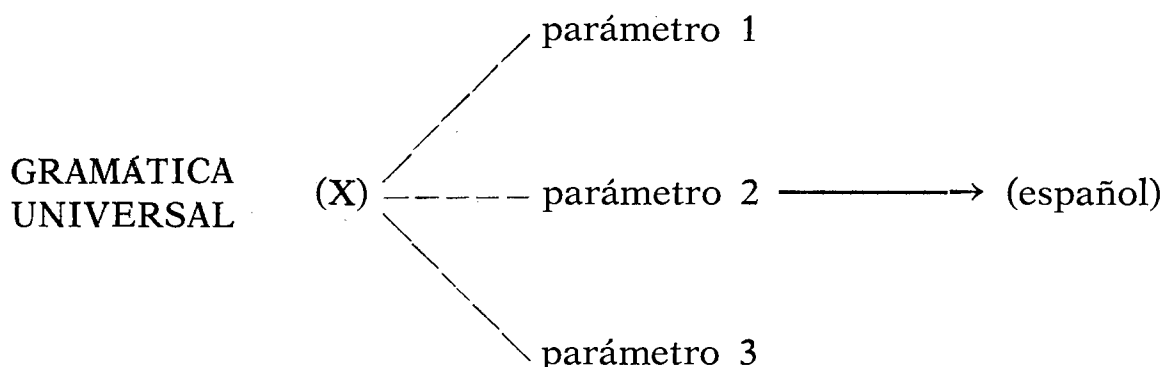
## 6. LA GRAMÁTICA UNIVERSAL Y LA FIJACIÓN DE PARÁMETROS

Se ha propuesto que la permeabilidad es una propiedad de la gramática que refleja la existencia de reglas que no se han fijado de forma unívoca y, por tanto, dan cuenta de la variabilidad de intuiciones del hablante. Se hace necesario ahora situar este concepto de permeabilidad dentro de un marco teórico que permita explicar de qué forma dicha variabilidad de intuiciones puede formar parte de la competencia gramatical.

Chomsky (1981) parte del presupuesto de que existe una *gramática universal*, que él define como una dotación biológica (patrimonio de todos los seres humanos), que contiene los principios a partir de los cuales, y en interacción con los datos que proporciona el contexto lingüístico, el niño construye la gramática de su lengua. Por consiguiente, aprender una lengua consiste en fijar los parámetros que permite la gramática universal en una de las formas posibles.

De forma esquemática podemos representarlo como sigue:

FIGURA A



Es decir, que el niño que aprende español fija el parámetro 2 correspondiente al proceso (X).

Sin entrar en detalles técnicos sobre la formulación de las reglas, se puede poner un ejemplo de las alternativas que pueden existir en la fijación de parámetros.

Supongamos que el parámetro 2 representa la alternativa que presenta la gramática del español con respecto al principio que determina la regla de movimiento a partir de la cual se construyen las oraciones relativas sin preposición (las de sujeto y complemento directo) como (1)-(2):

- (1) El hombre  $\left\{ \begin{array}{l} \text{que} \\ \text{*quien} \\ \text{*el que} \\ \text{*el cual} \end{array} \right\}$  llamó ayer...

- (2) Ése es el hombre  $\left\{ \begin{array}{l} \text{que} \\ * \text{quien} \\ * \text{el que} \\ * \text{el cual} \end{array} \right\}$  amamos

Fijar este parámetro implica el uso obligatorio del complementante *que*, ya que el uso de un pronombre relativo (*quien, el que o el cual*) no da un resultado gramatical<sup>2</sup>. En inglés, sin embargo, hay dos opciones posibles: el uso del complementante, como en español, o del pronombre (*that y who o which*, respectivamente), como se indica en (3)-(4).

- (3) The man  $\left\{ \begin{array}{l} \text{that} \\ \text{who} \end{array} \right\}$  has arrived...

- (4) That is the man  $\left\{ \begin{array}{l} \text{that} \\ \text{who(m)} \\ \emptyset \end{array} \right\}$  we love

El francés, como se indica en (5)-(6), funciona como el español, ya que *qui* es el complementante que resulta de la combinación fonológica de *que + il* en posición sujeto<sup>3</sup>.

- (5) L'homme  $\left\{ \begin{array}{l} \text{qui} \\ * \text{lequel} \end{array} \right\}$  est arrivé

- (6) C'est l'homme  $\left\{ \begin{array}{l} \text{que} \\ * \text{lequel} \end{array} \right\}$  nous aimons

Así pues, el español y el francés difieren del inglés en la fijación de los parámetros relacionados con el proceso que hemos denominado (X). Este proceso, que se representa en (7) de forma muy simplificada, consiste en situar el sintagma en posición sujeto o complemento directo en la posición de complementante.

- (7)a El hombre [  $\begin{array}{c} \uparrow \\ \text{COMP} \end{array}$  [ $\alpha$  ha llegado]]

- (7)b Éste es el hombre [  $\begin{array}{c} \uparrow \\ \text{COMP} \end{array}$  [nosotros amamos  $\alpha$ ]]

<sup>2</sup> La distinción complementante/pronombre relativo tiene una larga historia en la teoría gramatical. Ver, por ejemplo, JESPERSEN (1927), STAHLKE (1976), KAYNE (1976), CINQUE (1979), RIVERO (1982).

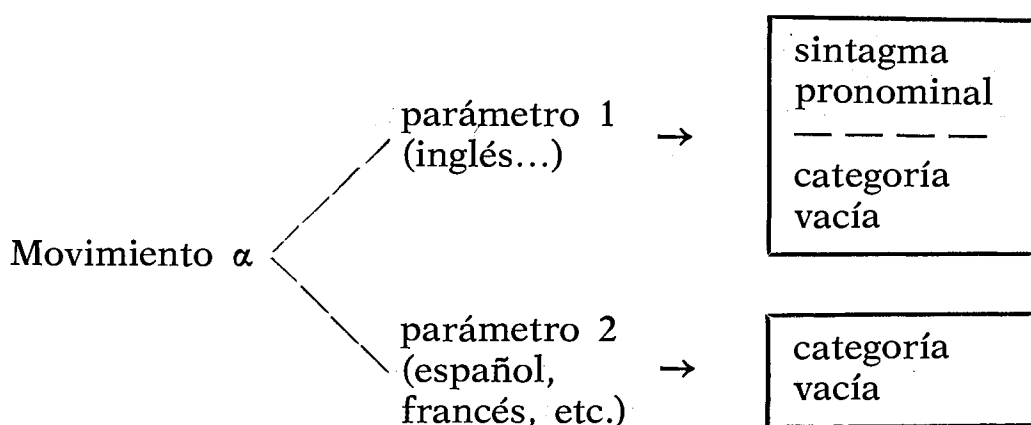
<sup>3</sup> Ver KAYNE (1976) en relación con esta regla.

$\alpha$  puede representar un sintagma con contenido léxico (el caso de los pronombres relativos) o un sintagma vacío. En este último caso el complementante toma el contenido léxico correspondiente a una oración afirmativa (*que* o *that* en las lenguas que nos ocupan)<sup>4</sup>. Según hemos visto, en los ejemplos (1)-(6) existen al menos dos parámetros posibles en relación con el movimiento de  $\alpha$ : el movimiento con carácter obligatorio de una categoría vacía (representado por el español y el francés) y el movimiento con carácter optativo de una categoría vacía o de un sintagma pronominal.

El niño que aprende inglés ha de fijar el parámetro relacionado con el carácter optativo del movimiento de  $\alpha$ , mientras que el que aprende español ha de fijar el parámetro que corresponde al carácter obligatorio del movimiento de una categoría vacía, tal como se indica en la figura B.

FIGURA B

GRAMÁTICA UNIVERSAL



La fijación de uno u otro parámetro, tal como hemos dicho antes, depende de los principios de la gramática universal, en este caso el principio que regula los procesos de movimiento, y de los datos de la lengua con la que el niño tiene contacto. La dotación biológica con que está programado le lleva a captar los datos esenciales que le permitan fijar uno u otro parámetro.

7. LA PERMEABILIDAD EN LA GRAMÁTICA NATIVA Y NO NATIVA

En este modelo de adquisición de la lengua que hemos esbozado se deja abierta la posibilidad de que las intuiciones del hablante varíen

<sup>4</sup> Se parte del supuesto de que todas las oraciones son introducidas por un complementante que, en el caso de los verbos conjugados (no de las oraciones de infinitivo), siempre tiene un contenido léxico.



con respecto al carácter optativo (parámetro 1) u obligatorio (parámetro 2) del movimiento  $\alpha$  en estas construcciones, siempre y cuando se dé el caso de que el hablante no capte los datos clave que le lleven a fijar uno u otro parámetro.

La gramática nativa puede, por tanto, presentar, como ha propuesto Solan (1981), una variación paramétrica que dé lugar a las intuiciones variables de algunos hablantes con respecto a un parámetro dado. Sin embargo, no es de esperar que esto suceda frecuentemente. De hecho, es posible que sólo ocurra en aquellos casos en que los datos con que el hablante nativo se enfrenta no sean totalmente transparentes a nivel superficial. Por ejemplo, mientras que podría darse el caso de hablantes de español cuyas intuiciones variaran en relación con los parámetros antes descritos, no sería de esperar que un hablante de español aceptara o usara construcciones con preposiciones colgantes como la de (8), típicas del inglés o el holandés.

- (8) Es la mujer que Ana vivía con  
It is the woman that Ana was living with

Y esto porque, como se sugiere en Licerias (1985), la existencia de un pronombre relativo *que* en las relativas especificativas con preposición como (9), junto con las características de las relativas explicativas, las relativas sin antecedente explícito y las construcciones hendidas, (10), (11) y (12), respectivamente, parece conspirar en contra de la obligatoriedad del complementante *que* en las relativas especificativas sin preposición<sup>5</sup>.

- (9) Aquélla es la casa de  $\left\{ \begin{array}{l} que \\ la\ que \\ la\ cual \end{array} \right\}$  te hablé
- (10) Hablé con Carla,  $\left\{ \begin{array}{l} que \\ quien \\ la\ cual \\ la\ que \end{array} \right\}$  por cierto es muy amable
- (11) Quien  $\left\{ \begin{array}{l} avisa\ no\ es\ traidor \end{array} \right\}$   
El que  $\left\{ \begin{array}{l} \end{array} \right\}$
- (12) Fue tu hermana  $\left\{ \begin{array}{l} *que \\ quien \\ la\ que \end{array} \right\}$  lo hizo

<sup>5</sup> El *que* del ejemplo (9), que además de ir detrás de una preposición puede alternar con los pronombres relativos, se considera un pronombre relativo. De hecho se diferencia del *que* de oraciones como (1) y (2) en que este último no puede alternar con los pronombres relativos. Ver RIVERO (1982) para una defensa y justificación de los valores del *que* de las relativas especificativas. PLANN (1980), por el contrario, no cree que exista un pronombre relativo *que* en español.

Por el contrario, no hay nada en la estructura del español que invite a favorecer un parámetro como el que da lugar a las construcciones con preposiciones colgadas como la de (8).

En el caso del que aprende el español como lengua segunda el panorama puede no ser exactamente el mismo, en el sentido de que, tal como se pregunta Cook en *Universal Grammar and Second Language Learning* (1985), debemos plantearnos cómo afecta el aprendizaje de la lengua primera a la Gramática Universal. Es decir, de una forma más sofisticada y precisa, debemos volver a la vieja cuestión del papel de la lengua primera en el aprendizaje de otras lenguas.

Dentro del marco teórico descrito, podemos ahora plantearnos de forma concreta si la posibilidad de fijar parámetros a partir de la gramática universal sigue en pie una vez que se han fijado los de la lengua materna o si, por el contrario, todo el aprendizaje posterior se hace en torno a la lengua ya aprendida y sin acceso a la gramática universal. Cabe aún una tercera alternativa, y es que se produzca una mediación de la lengua materna o que haya acceso directo a la gramática universal en el caso de determinados procesos y no de otros.

Si la respuesta es que la gramática no nativa se construye exactamente como la de la lengua materna, sin que nada se interfiera o medie la fijación de parámetros, ambas gramáticas presentarían el mismo grado de permeabilidad. Ahora bien, si los parámetros ya fijados mediatizan de alguna forma la toma de datos y la fijación de nuevos parámetros, la permeabilidad de la gramática no nativa tendrá características diferentes de la nativa.

La mediatización de los parámetros ya fijados puede tomar formas sutiles, lo cual explicaría las dificultades con que se han encontrado los investigadores a la hora de clasificar las construcciones de la interlengua. La razón por la cual a los casos llamados de interferencia (presencia de una regla de la lengua materna en el sistema no nativo) o de sobregeneralización y distorsión de reglas de la interlengua no se les puede poner fácilmente una sola de estas etiquetas es posible que radique en el hecho de que nos encontramos ante ejemplos de mediatización de los parámetros de la lengua nativa y de acceso indirecto (o tal vez directo, según los casos) a la gramática universal.

Se explica, por tanto, que, tal como Adjémian (1982) defiende, la gramática no nativa pueda tener características propias. Pero se explica también la posición de Arditty y Perdue (1979) en cuanto a que los sistemas nativos y no nativos comparten las mismas propiedades generales, la permeabilidad entre ellas. Lo que, como se propone en Licerias (1981, 1985), no comparten es la forma que toma esa permeabilidad y la predisposición a que se materialice.

Puede darse el caso de que en la gramática no nativa de un hablante de la interlengua del español se haya fijado el parámetro 1 (como en inglés), el de la lengua materna, y no el 2 (como en español), de forma que se usen los pronombres o el complementante y no el complementante obligatoriamente. Puede también ocurrir que no exista una verdadera opción regulada por reglas estilísticas como en el caso del inglés, sino que la gramática no nativa presente un tercer parámetro (parámetro 3) por el cual se mueva un pronombre si la función es de sujeto, por ejemplo, y una categoría vacía con el complemento directo. Según ambos supuestos, si el parámetro se ha fijado de una forma dada, ya no podemos hablar de permeabilidad. Sí que podemos hablar de permeabilidad cuando el parámetro *no se ha fijado de forma unívoca* y las intuiciones del hablante oscilan entre las alternativas 1, 2 y 3 que hemos mencionado (u otras posibles).

La viabilidad de parámetros como el 3, que no son propios de la lengua materna ni de la que se aprende, vendrá dada por el acceso directo o mediatizado a la gramática universal y por la toma de datos, en el sentido de que el hablante tome como datos clave los que le lleven a fijar ese parámetro permitido por la gramática universal.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede concluir que la permeabilidad es una propiedad de las gramáticas nativas y no nativas. O, dicho de otro modo, que ambos sistemas son iguales en cuanto a la existencia potencial de permeabilidad, pero no en lo que se refiere a la viabilidad de la misma y a las formas concretas que tome. En la mayor predisposición de la gramática no nativa a la permeabilidad pueden entrar en juego no sólo el que existan parámetros ya fijados que pueden mediatizar la toma de datos y/o el posible acceso a la gramática universal, sino también una posible fijación de parámetros a partir de datos insuficientes o aparentemente contradictorios, según el contexto en que se construya la gramática.

## 8. LA PERMEABILIDAD Y EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Lightfoot (1979) defiende que existe una relación entre teoría gramatical y cambio lingüístico por la cual la teoría gramatical puede marcar las pautas de dicho cambio y predecir la forma general que puede tomar.

Según este planteamiento, y de acuerdo con los principios generales de la teoría gramatical que hemos esbozado, el español podría sufrir un cambio con respecto al movimiento  $\alpha$ , como consecuencia del cual, en lugar de ser el parámetro 2, podría ser el parámetro 1 el que formara parte de su gramática. Los ejecutores del cambio serían una generación que se enfrentara ante unos datos que les llevaran a fijar el parámetro 1. De hecho, Hirschbüler y Rivero (1982) defienden la existencia del

parámetro 1 en el español del siglo XIII y explican cómo los cambios en el sistema de los pronombres relativos y los principios gramaticales que intervienen en la fijación de este parámetro llevan a ese cambio.

Esta visión del cambio lingüístico se identifica perfectamente con el concepto de permeabilidad que se propone en este trabajo. En primer lugar, porque en ambos casos se parte de un marco teórico que separa la teoría gramatical de la lengua; es decir, de los factores sociales y pragmáticos y de los mecanismos de producción. En segundo lugar, porque la permeabilidad y el cambio se entienden a nivel sincrónico y no como procesos.

A partir de estos dos presupuestos se puede argumentar que la permeabilidad potencial de los sistemas nativos puede materializarse a nivel de una generación o grupo de hablantes. Es decir, que puede darse el caso de que el contexto lingüístico no proporcione los datos que lleven a la fijación unívoca de parámetros. Una reestructuración de dichos datos puede llevar a que la permeabilidad potencial no se materialice en la generación siguiente, de modo que se fije un parámetro de forma unívoca.

Según este planteamiento, entre la época del español, cuya gramática contaba con el parámetro 1 (la época que describen Hirschbühler y Rivero), y la de la fijación del parámetro 2, debió existir una o varias generaciones de hablantes que no fijaran ese parámetro. Por tanto, dichos hablantes no podían decidir si, en las relativas especificativas sin preposición, el uso de *que* era obligatorio u optativo.

## 9. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas he intentado presentar una problemática que, aunque referida específicamente al concepto de permeabilidad, está relacionada con la teoría de la interlengua en general. Lo que en este trabajo se plantea es la necesidad de abordar el análisis de los sistemas no nativos o interlenguas dentro de un marco teórico que, al mismo tiempo que los relacione con las otras lenguas naturales, sea capaz de determinar sus características específicas.

Se ha partido del presupuesto metodológico que implica distinguir entre lengua no nativa (interlengua) y gramática no nativa. Esta distinción permite construir un modelo de gramática no nativa que represente la competencia gramatical de los hablantes de una interlengua. Entre los teóricos de la adquisición de las lenguas segundas existe un consenso general en cuanto a la necesidad de interpretar los datos de la interlengua, ya que tal como aparecen no pueden representar directamente la competencia. Ahora bien, muchos autores mantienen

que el nivel de idealización que presupone el modelo de competencia chomskiano no es válido para el análisis de la interlengua.

He tratado de probar que el modelo de competencia chomskiano permite: 1) Explicar en qué medida los sistemas nativos y no nativos comparten propiedades generales como la permeabilidad. 2) Relacionar la adquisición de una lengua y el cambio lingüístico en cuanto a las propiedades generales que comparten, aunque dichas propiedades no juegan el mismo papel, sino que funcionan a nivel específico en cada uno de los casos. 3) Analizar la gramática no nativa no como un sistema en el que pueden penetrar reglas ajenas o que contiene reglas propias distorsionadas, sino como un sistema en el que algunos parámetros no se fijan unívocamente y, por tanto, concurren varios de los permitidos por la gramática universal.

Estos supuestos metodológicos abren un amplio campo a la investigación de las propiedades específicas de las gramáticas no nativas, así como de la competencia de los hablantes de la interlengua.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ADJÉMIAN, C. (1976): «On the nature of interlanguage systems», *Language Learning* 26: pp. 297-320.
- (1982): «La spécificité de l'interlangage et l'idéalisation des langues secondes». En J. GUÉRON y S. SOWLEY (eds.), *Grammaire transformationnelle: théorie et méthodologies*, Vincennes: Université de Paris VIII.
- ARDITTY, J., y C. PERDUE (1979): «Variabilité et connaissance en langue étrangère», *Encrages*, número especial dedicado a la lingüística aplicada, Vincennes: Université de Paris VIII, pp. 32-43.
- CINQUE, G. (1979): «La sintasi dei pronomi relativi 'cui' et 'quale' nell italiano moderno», *Rivista di grammatica generativa* 3: pp. 31-126.
- COOK, V. (1985): «Universal grammar and second language learning», *Applied Linguistics* 6: pp. 2-18.
- CHÓMSKY, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- HIRSCHBÜHLER, P., and M. RIVERO (1982): «Aspects of the evolution of relatives in Romance», en *Proceedings of the 5th international conference on historical linguistics*, Galway, Ireland. Amsterdam: Ahiquist Benjamins.
- JESPERSEN, O. (1927): *A modern English grammar on historical principles*, London: Allen and Unwin, vol. III.
- KAYNE, R. (1976): «French relative *que*», en M. LUJÁN y F. HENY (eds.): *Current studies in Romance linguistics*, Washington: Georgetown University Press.
- LICERAS, J. M. (1981): «Markedness and permeability in interlanguage systems», *Working papers in linguistics* 2: pp. 123-150, University of Toronto.
- (1985): «The role of intake in the determination of learners competence», en S. GASS y C. MADDEN (eds.): *Input in second language acquisition*, Rowley, Mass: Newbury House.
- LIGHTFOOT D. (1979): *Principles of diachronic syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PLANN, S. (1980): *Relative clauses without overt antecedents and related constructions*, Berkeley: University of California Press.
- RIVERO, M. (1982): «Las relativas restrictivas con *que*», *Nueva revista de filología hispánica* 31: pp. 195-234.
- SELINKER, L., and J. LAMENDELLA (1978): «Two perspectives in fossilization in interlanguage learning», *Interlanguage studies bulletin* 3: pp. 143-191.
- SOLAN, L. (1981): «Fixing parameters: language acquisition and variation», en J. PUTEJOUSKY and V. BURKE (eds.): *Markedness and learnability*, University of Massachusetts Occasional Papers in Linguistics 6.
- STAHLKE, A. (1976): «Which That», *Language* 3: pp. 584-610.